DICTAMEN UOC N° 12/2020

JUSTIFICATIVO DE PRECIOS REFERENCIALES

Asunción, 07 de diciembre de 2020

En atención a la Resolución DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, se informa cuanto sigue:

La metodología utilizada para la obtención de los Precios Referenciales de la **LOCACIÓN DE INMUEBLE (DETERMINADO) N° 01/2021 PARA EL LOCAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE TANSITO Y SEGURIDAD VIAL (ANTSV) – AD REFERENDUM**, fue realizada con un solo precio, según carta oferta que se adjunta al expediente.

Teniendo en cuenta que se trata de una **locación determinada**, resulta inviable aplicar la combinación de dos o mas opciones, considerando la particularidad de la contratación.

Por lo expuesto precedentemente, para el precio referencial se utilizó exclusivamente la cotización proveída por el **Sr. David Daniel Leguizamón**, propietario del Inmueble, que se detalla a continuación:

Item	Descripción	Finca N° Cuenta Corriente Catastral	Domicilio/ Distrito Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Mensual (IVA incluido)	Costo Total (IVA incluido)
1	LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 01/2021 PARA LA AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL (ANTSV)	FINCA N° 497, CTA. CTE. CATASTRAL 14-005104	Asunción - Guido Spano 295/e 23 de Octubre	24	Meses	52.500.000	1.260.000.000
	Garantía	No aplica	No aplica	1	Unidad	44.500.000	44.500.000
PRECIO TOTAL							**1.304.500.000**

Atentamente,

Ana Irene Edith Ibarrola Dávalos
DIRECCIÓN ... CONTRATACIONES
ANTSV

David Daniel Leguizamón C.

Asunción, 18 de junio de 2020.

Señora
Directora Ejecutiva de la
AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL (ANTSV)
Lic. Carmen González de Porro
PRESENTE

Me dirijo a Ustedes, a fin de presentar mi propuesta con relacion al Alquiler de mi Inmueble – Edificio de 3 plantas.

Ubicación: Guido Spano 295 e / 23 de octubre (esta a 1 cuada de la Avda, Mariscal Lopez , a 150 mts de la Avda Sacramento y a 300 mts de la Avda España)

- **Planta Baja – 262 m2 (esta preparado para planta libre)**

  1. Estacionamiento hasta 5 vehiculos en frente del local
  2. Aires acondicionados de : 1 de 36.000 btu, 3 de 12.000 btu y 1 de 24.000 btu
  3. Baños 4 : 1 en el show room , 1 baño para damas , 1 baño para caballero, 1 baño de gerencia con ducha y mueble.-
  4. CCTV 12 camaras de circuito cerrado HD 1080
  5. Instalaciones de RED para informatica y router wifi
  6. Instalaciones de cables y tomas para telefonia
  7. Sistema de alarmas con PROSEGUR
  8. Entrada interior para los otros pisos

- **1er PISO - 262 m2 (es planta libre, las divisorias fueron hechas por ANTSV)**

- **2do PISO - 262 m2 (es planta libre, las divisorias fueron hechas por ANTSV).**

- **GARAGE para 19 vehículos.**

Precio Total:

Gs. 630.000.000 (Guaranies SEISCIENTOS TREINTA MILLONES). IVA Incluido, anuales, totalizando la suma de Gs. 1.260.000.000 (Guaraníes UN MIL DOSCIENTOS SESENTA MILLONES), correspondiente al alquiler de los años 2021 y 2022, desde enero a diciembre de cada ejercicio, respectivamente.

-TODOS LOS SERVICIOS BÁSICOS CORREN POR CUENTA DE LA ANTSV

-TIEMPO MINIMO DEL CONTRATO 2 AÑOS, en caso de pretender rescindir contrato de alquiler, deberá preavisarse 90 dias antes.-

-Garantia del contrato por el edificio 44.500.000 (cuarenta y cuatro millones quinientos mil (a la aceptacion del presupuesto)

Forma de pago : Anual a la firma del contrato

Atentamente.

David Leguizamon

SECRETARIA GENERAL - ANTSV
MESA DE ENTRADA Nº 2020 1069
RECIBI Delia Codoy
FIRMA Secretaría General
ANTSV
FECHA 22/06/20 HORA 11.35